INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA No SMC-213-2023

Siendo el día de hoy Siete (07) días de Diciembre del año 2023, se reúnen en la oficina de Contratación, CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA Contadora - Contador Contratista Oficina de Contratación como evaluadora del Componente Económico; LINDA KATHERINE RODRÍGUEZ LÓPEZ - Abogada- Oficina de Contratación como evaluadora del Componente Jurídico y VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO – Secretario de las tecnologías de la información y comunicaciones -TIC como evaluador técnico con el objeto de recomendar la Aceptación de la Oferta dentro del proceso de mínima cuantía – invitación pública No SMC-213-2023, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB y EMISORA ON LINE"**, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.980.000) en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.**, del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente.

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la propuesta presentada por Carlos Alberto Velásquez Diaz C.C 86.076.976, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública No SMC-213-2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB y EMISORA ON LINE" , y el valor económico de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.980.000))** IVA incluido, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, Carlos Alberto Velásquez Diaz C.C 86.076.976, por un valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.980.000)** incluido y demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse HÁBIL técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación se contestaron observaciones y a la fecha de expedición del presente documento no existe alguna pendiente por resolver o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día siete (07) de diciembre de 2023, luego de leída y aprobada.

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA
Contadora - CPS
Componente económico
Oficina de Contratación

LINDA KATHERINE RODRIGUEZ LOPEZ
Abogada-CPS
Componente Jurídico
Oficina de contratación

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las tecnologías de la información y comunicaciones -TIC
Componente Técnico